



CIRCULAR No.030 - 2013

PARA: TODOS LOS GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

FECHA: 31 DE MAYO DE 2013

ASUNTO: CÚMULOS DE FIANZAS

Con relación a los contratos de fianzas emitidos por la aseguradora que usted gerencia, esta Superintendencia requiere la presentación de los cúmulos de todas las fianzas, correspondientes al período 2012 –2013.

Para ello agradecemos completar el cuadro adjunto con la información requerida a más tardar el 15 de junio de 2013.

Atentamente,


LUIS DELLA TOGNA
Superintendente de Seguros
y Reaseguros




DR/se.

